

Barranquilla, 24 de julio de 2018

Señores FONTUR Ciudad

Asunto: respuesta contacto 27701

Nos permitimos informar que por error el volante de consignación no fue tramitado con el Nit de la Empresa sino con la información de nuestro trabajador, por tal motivo de acuerdo a su solicitud nos permitimos anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Sr. EVER ANTONIO SILVA ALVEAR identificado con c.c.85161012 de El Guamal, para que así de esta manera sea abonado el valor consignado a nuestro favor.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA BARRIOS PACHECO

Gerente General





Barranquilla, 24 de julio de 2018

Señores FONTUR

Asunto: respuesta contacto 27701

Apreciados Señores

De acuerdo a su oficio con fecha julio 23 de 2018 en su requerimiento 27701, nos permitimos informarles los detalles relacionados con el caso en cuestión:

En el Documento de la Cámara de Comercio de Bucaramanga con fecha 4/07/2018 en el cual se nos informa que para actualizar nuestro Registro Nacional de Turismo 47277 debemos cancelar a favor del Fondo Nacional de turismo la suma de \$781.242.00, La suma de Setecientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos M.L., correspondiente a la sanción, lo cual procedimos a realizar en el Banco de Bogotá- Centro Cívico Barranquilla, consignación del día 12 de julio a las 14:27, como consta en recibo ya adjuntado a ustedes, que nuevamente enviamos.

Esta consignación la realizo nuestro colaborador ELVER ANTONIO SILVA ALVEAR quien por desconocimiento en el lugar del formulario donde se cita nombre del depositante coloco sus datos personales y no los de la empresa EL SOCORRO ES... Nit. 900.365.236-2, por lo tanto le solicitamos se sirvan realizar las correcciones necesarias en su plataforma para así poder continuar con nuestro trámite de renovación del Registro Nacional de Turismo.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA BARRIO PACHECO

Gerente General





MARIA EUGENIA BARRIOS Gerente – Representante Legal

Bours: Ps